



## Procedimiento para la ampliación a la Opción 2

Con el fin de facilitarnos el proceso de cambio de opción, se establece el siguiente procedimiento siendo MUY IMPORTANTE SU CUMPLIMIENTO:

1. Ingresar en la cuenta del sindicato ES50 2100 7123 00 2200179707 la cantidad de 22,60€. En el documento de ingreso o transferencia **poner en el espacio reservado para concepto o asunto, Nombre, apellidos y DNI**; como beneficiario al SPPME-A.
2. Remitir el justificante de ingreso o transferencia, escaneado o fotografiado, desde **TU CORREO PERSONAL** a la dirección [segurobajas@sppme-a.es](mailto:segurobajas@sppme-a.es) (Esta dirección de correo quedará deshabilitada una vez finalice el periodo de cambio de opción). **NO UTILIZAR para el envío el correo que facilita el banco ya que es imposible identificar al afiliad@**. Tampoco cualquier otro que pueda ser utilizado por otras personas.
3. **Como asunto del correo SOLO PONER NOMBRE, APELLIDOS Y DNI. Añadir en el cuerpo del mensaje la FECHA DE NACIMIENTO**. No es necesario añadir ningún dato más en el correo.
4. Todos los correos recibidos obtendrán respuesta en el menor tiempo posible, confirmando así que ha llegado y surtirá efectos de comprobante. Si al cabo de una semana no has recibido respuesta, deberás ponerte en contacto con el sindicato reclamándola ya que podría suceder que el correo no hubiese llegado a su destino.
5. MUY IMPORTANTE, **no enviar varios justificantes de distintas personas en un solo correo**. Un justificante por correo y afiliad@, aunque esa dirección se puede volver a utilizar cuantas veces sea necesario cumpliendo siempre los pasos anteriores.
6. El plazo establecido para el cambio va desde el 30 de noviembre hasta el 19 de enero dividido a su vez en dos periodos:
  - a) Del 30 de noviembre hasta el 19 de diciembre de 2017. Causará efecto de alta el 1/enero/2018.
  - b) Del 20 de diciembre hasta el 19 de enero de 2018. Causará efecto de alta el 1/febrero/2018.

**Una vez finalizado estos periodos HISPANIA no admitirá nuevos cambios de opción.**